



Vicerrectorado de Desarrollo
y Calidad de la Docencia

INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DOCENTIA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CURSO 2009-2010

INTRODUCCIÓN

El Programa Docentia de la Universidad Complutense, tal y como fue aprobado por la ACAP en el año 2008, comenzó a aplicarse experimentalmente en el curso 2008-2009 y se ha seguido aplicando en este curso pasado 2009/2010. En este segundo año de implantación, al igual que en el curso anterior, es importante tener en cuenta el contexto académico social en el que se ha imbricado dicha implantación:

1. Durante este curso 2009-2010, la Universidad se ha movilizado para plantear las propuestas de las nuevas titulaciones a la Agencia Nacional de Evaluación (ANECA). En el caso de la Universidad Complutense el número de titulaciones verificadas en el curso 2009-2010 ha sido de: 15 Grados y 75 Másteres. Asimismo se han puesto en funcionamiento los Sistemas de Garantía de Calidad de las Titulaciones implantadas en el curso anterior: 40 Grados y 8 Másteres Oficiales.
2. Debe de tenerse en cuenta, además, dos circunstancias que han influido en este proceso
 - a. La renovación y mejora de los sistemas informáticos que la UCM ha introducido y que implican un cambio sustancial del sistema (de META a GEA), cambio que ha provocado inicialmente dificultades en el acceso a informaciones fiables y, en consecuencia, retrasos importantes en el análisis y valoración de la actividad docente;



- b. La crisis económica conlleva una reducción importante de los presupuestos de la Universidad, disminución de recursos que ha afectado al funcionamiento general.

En consecuencia, estas tres circunstancias clave del curso pasado han dificultado en gran medida todo el proceso de implantación.

Para hacer frente a estos problemas pero, también, para reforzar la sostenibilidad del Programa en el futuro, se decidió que en el curso 2009/2010 sólo participaran en Docencia los profesores de antiguas titulaciones (licenciaturas y diplomaturas); los profesores de nuevas titulaciones del EEES no participarían en el programa y a los profesores que lo solicitaron se les aplicó la encuesta de valoración a los estudiantes.

La encuesta a estudiantes, en esta segunda opción, se hizo enteramente on line y ha supuesto un ensayo inicial que, se aplicará en el curso 2010/2011 en todo el programa. Sobre este punto, hemos podido observar que las encuestas on line, bien programadas y realizadas, (i) permiten reducir costes, y (ii) permiten reducir tiempos y esfuerzos en el tratamiento analítico lo que redonda en la sostenibilidad.

A.- PRESENTACION

El Programa Docencia (EVALUACION DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO) de la UCM prosigue su implantación en Octubre de 2009 de manera voluntaria continuando así la evaluación de la actividad docente realizada en el curso anterior y en años anteriores. Los materiales de ayuda y de explicación se anidaron en la Web de la Oficina Complutense para la calidad; estos materiales incluyen:

- Cartel y dípticos informativos del programa y de la convocatoria anual
- Manual general del Programa y marco general del mismo
- Manual de ayuda al Profesor que solicita la evaluación



Vicerrectorado de Desarrollo
y Calidad de la Docencia

- Convocatoria de selección de aplicadores de los cuestionarios a los estudiantes
- Baremación de la información de asignaturas de carácter práctico
- Baremación de la información de asignaturas de teoría

Al comienzo de la convocatoria, el Vicerrectorado de Desarrollo y Calidad de la Docencia remitió una carta individualizada a cada uno de los 6009 profesores de la UCM anunciando la convocatoria e incluyendo un díptico resumen del programa. Así mismo, remitió carteles y dípticos con una carta explicativa a todos los Decanos y Directores de los Centros. Al igual que en el curso anterior 2008/2009, durante todo el periodo de la convocatoria y durante la aplicación del programa, los teléfonos y dirección de correo-e de la Oficina han estado disponibles para consultas y dudas de los profesores y agentes implicados.

A lo largo del año se han recibido cuatro propuestas de mejoras del programa:

- Facultad de Físicas
- Junta del PDI y del Comité de Empresa de PDI Laboral
- Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación (Facultad de Informática), y
- Facultad de Filosofía.

Así mismo, tanto directamente en la Oficina como en el Vicerrectorado se han recibido sugerencias de profesores para mejorar el Programa.

Todas las propuestas, tanto formales como informales, se han encauzado a la Comisión de Calidad del Profesorado, donde se han estudiado y discutido; gran parte de ellas se han ido incorporando al programa. En este sentido, queremos resaltar que en el curso 2009/2010, al igual que en el anterior pero quizás con mas fuerza al ser mas conocido el programa, la mejora del Programa ha sido continua.



B.- SOLICITUDES Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En el curso que nos ocupa -2009-2010-, han presentado solicitud para ser evaluados 903 profesores de los que 775 corresponden al Programa Docencia (antiguas titulaciones: licenciaturas y diplomaturas); los profesores de las titulaciones del EEES, como se ha señalado, han sido también evaluados pero solo mediante la aplicación de una encuesta al alumnado.

La distribución de estos 775 por categoría y estatus se recoge en el siguiente cuadro donde se presenta el porcentaje de profesores de cada categoría que ha sido evaluado. Ayudantes, Ayudantes Doctor, Contratados Doctor y Titulares de Universidad son las categorías mas evaluadas; estos datos son similares a los de cursos anteriores.

CATEGORIA	% SOBRE PROFESORES DE SU CATEGORIA
ASOCIADO	4
AYUDANTE	18
AYUDANTE DOCTOR	39
COLABORADOR	11
CONTRATADO DOCTOR	30
TITULAR DE ESCUELA	6
TITULAR DE UNIVERSIDAD	17
CATEDRATICO DE ESCUELA	4
CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD	4
INVESTIGADORES	25



Como puede observarse en el siguiente cuadro, casi el 80 % de los profesores evaluados han recibido una evaluación positiva y tan solo un 0,5% han recibido una evaluación negativa. El resultado es altamente satisfactorio y la baremación y valoración efectuada permite, tal y como muestra el cuadro, discriminar por encima a los mejores y por debajo a los profesores con problemas a los que se les indica qué aspectos deben mejorar (recomendaciones).

Resultados de la evaluación

Evaluación excelente	5%
Evaluación muy positiva	10%
Evaluación positiva	78,9%
Evaluación positiva con recomendaciones	5,6%
Evaluación negativa con recomendaciones	0,5%

Estos datos pueden variar ligeramente puesto que la Comisión de Conciliación todavía no se ha pronunciado sobre las reclamaciones efectuadas. Para la convocatoria 2008/2009 la Comisión de Conciliación resolvió (en Enero de 2010) aceptar en su totalidad 10, parcialmente 5, y no aceptar 8.

C.- VALORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

Se ha llevado a cabo una encuesta a los profesores implicados en la evaluación de la actividad docente de la que han contestado más de la mitad (404 sobre 775). De los resultados se desprende que hay una satisfacción general con los procedimientos utilizados que se concretaría en los siguientes aspectos:



Valoración en una escala del 0 al 10 de los diferentes aspectos

	Media	Desv. típica
<input type="checkbox"/> Difusión de la convocatoria:	7,42	1,93
<input type="checkbox"/> Plazos establecidos	7,43	2,08
<input type="checkbox"/> La información que se solicita	6,88	2,05
<input type="checkbox"/> La encuesta a estudiantes	6,28	2,23
<input type="checkbox"/> Los auto informes	6,57	1,99
<input type="checkbox"/> El funcionamiento de la aplicación informática	7,97	1,85
<input type="checkbox"/> El informe final de evaluación	7,29	1,98
<input type="checkbox"/> Dimensiones del modelo	6,79	1,60
<input type="checkbox"/> Pesos que se asignan	6,35	1,83
<input type="checkbox"/> Fuentes de evaluación	6,71	1,84

El 50% de los encuestados está a favor de una evaluación obligatoria; un 18% de que sea voluntaria, el resto no se pronuncia. Así mismo, el 86% dice que la información facilitada es suficiente y el 90% que ha sido bien atendido por la Oficina en todas las gestiones que ha realizado.

Se cuenta con la información sobre reclamaciones, sugerencias, dudas... continuas y constantes de los agentes a lo largo del proceso. Esta información disponible muestra un alto grado de satisfacción con los procedimientos de difusión, sobre todo con la disponibilidad abierta de la Oficina UCM para la Calidad para aclarar dudas. En esta convocatoria se ha puesto en marcha un buzón de sugerencias sobre el programa en la página Web de la Oficina.



D.- ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROFESORADO

La aplicación e implantación del Programa Docencia/UCM ha sido supervisada y dirigida por la Comisión de evaluación de la Calidad de la actividad docente comisión de la Oficina Complutense para la Calidad compuesta por:

- El Vicerrector/a de Política Académica y Profesorado
- El Vicerrector/a de Desarrollo y Calidad de la Docencia
- 1 Representante de la Oficina para la Calidad
- 4 Decanos o Vicedecanos (uno por cada rama) con rotación anual
 - Fac. Físicas
 - Fac. Económicas y Empresariales
 - Fac. Educación
 - Fac. Medicina
- 4 Profesores funcionarios
 - Fac. Físicas
 - Fac. Políticas y Sociología
 - Fac. Filología
 - Fac. Psicología
- 2 Profesores Contratados a tiempo completo
 - Fac. Biológicas
 - Fac. Farmacia
- 2 Estudiantes
- 1 Representante externo de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid

Según lo acordado en las reuniones con las diversas Organizaciones Sindicales de la UCM mantenidas el curso anterior (2008-2009) Han participado también en esta Comisión como invitados con voz pero sin voto:

- 1 Representante de los sindicatos del PDI contratado
- 1 Representante de los sindicatos del PDI laboral



Vicerrectorado de Desarrollo
y Calidad de la Docencia

Esta Comisión se ha reunido 6 veces en el curso 2009-2010 para discutir y tomar decisiones sobre los aspectos más relevantes de la aplicación del Programa. En la última reunión se acordó la valoración de cada profesor una vez revisados los expedientes individualizados de cada uno de los 775 profesores evaluados.

En la reunión de 13 de Junio se propuso también celebrar Jornadas de Difusión del Programa en Septiembre: (i) una reunión general para toda la Universidad, y (ii) cuatro reuniones por áreas de conocimiento. Estas jornadas se celebraron de la manera siguiente: (i) el 23 de septiembre la reunión de carácter general con una asistencia de 698 personas. (ii) Las reuniones celebradas por áreas de conocimiento fueron de gran interés, dada la alta participación de los asistentes.

Una de las consecuencias de estas jornadas ha sido el notable incremento de profesores -(cerca de 300 profesores más) que han solicitado ser evaluados en la nueva convocatoria 2010/2011.

Entre otros temas relevantes discutidos y sobre los que se tomó alguna decisión destacaríamos los siguientes:

1. Acuerdo para incorporar parte de las propuestas de mejora efectuadas por las Facultades de Físicas y Filosofía. En concreto, se han modificado los pesos relativos de las diferentes subdimensiones dando un mayor peso a la información recabada de los alumnos. Así mismo, se han modificado y clarificado las preguntas de los autoinformes del profesorado; también se han modificado los ítems del cuestionario de alumnos añadiendo cinco nuevos, reformulando otros y quitando algunos. En concreto se han añadido los siguientes:
 - a. Aborda la materia favoreciendo nuestro pensamiento crítico.
 - b. Despierta nuestro interés por la asignatura.



Vicerrectorado de Desarrollo
y Calidad de la Docencia

- c. Pone interés en que los alumnos/as aprendamos.
- d. Cumple con el programa de la asignatura.
- e. He aprendido bastante con este profesor/a

2. Acuerdo para reforzar los efectos y consecuencias de la evaluación. En concreto se acordó tenerlo en cuenta para los siguientes procesos:

- Planes de formación del profesorado
- Para el Plan de Dedicación Académica
- Para sabáticos, como mérito
- Para proyectos de innovación docente también como mérito
- Bolsas de viaje
- Renovación de contratos, como mérito
- Para los procesos de promoción interna.

Así mismo, se discutió y acordó la difusión generalizada de los resultados de las evaluaciones. La propuesta que se discutió en lo que respecta a la difusión de resultados y quedó aprobada fue la siguiente:

- Se envía al/la interesado/a.
- Se publica agregadamente por Titulación en las páginas Web de los Centros y de la UCM.
- Se envía agregadamente a los/as alumnos/as
- Se publicita para los/as mejores, si están de acuerdo, en un acto de reconocimiento en la UCM y en los Centros
- Dar la información desagregada a los Decanos de los Centros.
- Dar la información al presidente de la Comisión de Calidad de los Centros, tras una segunda evaluación de los profesores, para que tomen medidas de mejora.



3. También se discutió y se acordó que cuando el Programa fuera obligatorio dicha obligatoriedad sería cada tres años y se abrirían dos convocatorias cada curso: (i) la primera, voluntaria para aquellos profesores que necesitaran la evaluación en procesos de acreditación; y (ii) la segunda, obligatoria para profesores seleccionados al azar que no se solaparan con los anteriores. La decisión sobre a quién y cómo afecta la obligatoriedad de la evaluación no quedó cerrada.
4. En las dos últimas reuniones de la Comisión (i) se aprobaron la baremación que debe aplicarse a la información recogida para la evaluación según las diferentes dimensiones y subdimensiones, (ii) se acordó también el procedimiento para valorar los expedientes una vez realizada la asignación de puntuaciones a dichas dimensiones.

Con anterioridad a la última reunión, en la que únicamente se discutió y aprobó la valoración final de todos los profesores, se remitió a todos los miembros de la Comisión el archivo con los expedientes de los profesores y sus puntuaciones.

Además de la Comisión hay dos estructuras de apoyo en la implementación:

- El personal técnico de apoyo formado por 5 personas con formación en procesos de evaluación de la calidad y acreditación (se han incorporado 2 técnicos más)
- El Director y Secretaria docente de la Oficina UCM para la Calidad con amplia formación en procesos de evaluación
- Dos técnicos de servicios informáticos con dedicación parcial.



E.- REFLEXIONES Y PROPUESTAS SOBRE LA IMPLANTACIÓN

En este segundo año de implantación del Programa se ha intentado resolver los aspectos que el Informe de evaluación externa sobre la implantación había señalado que debían mejorarse o modificarse:

1. Se han puesto en marcha mecanismos para conocer la opinión de los actores implicados en el programa sobre el funcionamiento del mismo (encuestas, buzón de sugerencias...) Así mismo, se han llevado a cabo jornadas de difusión del programa, lo que ha permitido conocer de primera mano las opiniones de los implicados.
2. Se han desarrollado experimentalmente las encuestas on line a estudiantes y se ha puesto a punto el sistema GEA para que sea posible automatizar la mayoría de los procesos de captura y análisis de la información, así como la generación de informes de evaluación en aras a la sostenibilidad del programa.
3. Se han acordado acciones, que están siendo implementadas ya, respecto a la difusión de los resultados del Programa y también respecto a los efectos y consecuencias de la evaluación.
4. Se ha decidido a quién y cómo se llevará a cabo la evaluación cuando ésta sea obligatoria.
5. Se ha elaborado un procedimiento ágil para llevar a cabo la valoración final por parte de la Comisión de Calidad del Profesorado.
6. Se ha continuado con la incorporación de la mejora continua del programa discutiendo en Comisión todas las propuestas que se reciben.

En síntesis, se ha trabajado mucho para lograr hacer frente a los retos que se nos planteaban, habiendo podido iniciar la solución de la mayoría de ellos.